

RESUMEN REUNIÓN INFORMATIVA ALUMNADO LIBRE 21 mayo de 2018

1. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:

- Con una matrícula se tiene derecho a dos convocatorias, la ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre.
- Cada ejercicio consta de dos tareas (Tarea 1 y Tarea 2).
- Dentro de cada ejercicio las dos tareas se compensan entre ellas, pero es imprescindible obtener un 50% en el ejercicio para superarlo.
- Para obtener el certificado correspondiente, es necesario superar los cuatro ejercicios (o destrezas).
- Las destrezas no superadas (o no presentadas en la convocatoria de junio) se pueden repetir en la convocatoria de septiembre, pero las notas de las superadas se guardan y no se pueden repetir (esos resultados sólo se guardan hasta septiembre).
- Alumnado libre de Nivel Básico: harán las pruebas junto con alumnado de 2º de Nivel Básico.
- Las Pruebas de Certificación de la convocatoria de septiembre son, en algunos casos, en horario de mañana (ver pág. 29 del BOJA del de marzo de 2018)

2. CUESTIONES PRÁCTICAS:

- El calendario de pruebas de junio se publica, por idioma y nivel, durante la segunda quincena de mayo. El calendario de septiembre se publica en julio.
- La realización de las pruebas de Expresión e Interacción Oral pueden ser previas a la sesión en que se celebran las otras tres.
- El alumnado dispondrá de certificados de presentación a examen.
- Debido a la ley de protección de datos, no se publicarán los resultados en la página web.
- Es imprescindible llevar a todas las pruebas el DNI vigente y en regla (o NIE, pasaporte o carné de conducir) y dejarlo encima de la mesa en todo momento para su comprobación por parte del profesorado.
- **Publicación de resultados:** Viernes 22 de junio a las 11:30
- **Revisiones:** tanto el alumnado oficial como el libre dispondrá de sesiones de revisión para ver su examen y recibir información sobre sus pruebas. En el caso de los alumnos libres, se podrá solicitar revisión hasta el lunes 18 de junio, inclusive (se recogerá y entregará el impreso en Conserjería).
Fecha revisión alumnado libre: viernes 22 de junio de 12:00 a 13.00.
Fecha de revisión alumnado de TEI: lunes 25 de junio a final de la tarde (la profesora comunicará la hora el día de las pruebas escritas).
- **Reclamaciones:** escrito dirigido al Jefe de Estudios en un plazo máximo de dos días hábiles a contar desde de la **fecha y hora** de publicación de resultados. Ver *Disposición final* de la *Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía*. El alumnado podrá reclamar el resultado global o el de la/s destreza/s no superada/s de la convocatoria de junio y/o septiembre.

3. LOS EJERCICIOS:

- Descripción general del nivel: Nivel Intermedio en páginas 4 y 5 de la Guía del Candidato; Nivel Avanzado en páginas 6 y 7 y Nivel C1 en páginas 8 y 9.
- **Contenidos** por nivel: ver las programaciones de cada idioma y nivel en nuestra web (www.eoicadiz.com)
- **Estructura:**
 - Hay **cuatro ejercicios**, uno por destreza, independientes entre sí y no tienen carácter eliminatorio:
 - Comprensión de Lectura (C.L.) (leer)
 - Comprensión Oral (C.O.) (escuchar)
 - Expresión e Interacción Escrita (E.I.E.) (escribir)
 - Expresión e Interacción Oral (E.I.O.) (hablar)
 - Los cuatro ejercicios se realizarán en **dos sesiones en fechas distintas**: una sesión con los tres primeros ejercicios y otra para el de E.I.O. Hay que **consultar el calendario de la EOI**, ya que la sesión para la E.I.O. podría tener lugar en fechas previas a la otra sesión.

- **Ejercicio de C.L.:**
 - Primera de las pruebas escritas. En la media hora previa a esta competencia se procederá a la identificación de los candidatos y a repasar las instrucciones por las que se regirán las pruebas.
 - En los 5 minutos previos se darán instrucciones específicas y se procederá a repartir el ejercicio.
 - El alumnado podrá acceder al aula durante los primeros 15 minutos pero no podrá abandonar el aula hasta el final de la prueba, incluso aunque haya entregado ya el ejercicio.
 - Una vez concluido, habrá un espacio de 15 minutos para la identificación del alumnado que no haya hecho la C.L. y se incorpore a la prueba siguiente. A partir de ese momento, ya no se permitirá la entrada al aula.
- **Ejercicio de C.O.:**
 - Segunda de las pruebas escritas. Dentro de los 15 minutos transcurridos entre las dos pruebas, en los 5 minutos previos al comienzo de la prueba de audición el alumno aprovechará para leer las instrucciones en castellano en la portada, escribir sus datos y escuchar las instrucciones específicas. Entonces comenzará a sonar la audición.
 - Proceso de la escucha: todos los pasos, tiempos y repeticiones serán avisados dentro de la grabación. Habrá un silencio de 2 minutos para leer las preguntas de cada tarea y 1 minuto después de cada escucha para comprobar las respuestas.
 - Tras la C.O. habrá un descanso de 15 minutos, tras los cuales habrá otro período de 15 minutos para la identificación de candidatos.
- **Ejercicio de E.I.E.:**
 - En los últimos 5 minutos de los 15 minutos precedentes se procederá a dar las instrucciones específicas y a repartir la prueba de Expresión e Interacción Escrita, así como el papel para borrador, de forma que los candidatos puedan ir leyendo y cumplimentando la portada.
 - El alumnado podrá acceder al aula durante los primeros 15 minutos, pero no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 30 minutos desde el inicio de la misma.
 - Al final, los candidatos entregarán tanto la prueba como el borrador al/a la profesor/a.

El **alumnado oficial** deberá consignar el nombre del/a tutor/a en la portada de las pruebas.

Los alumnos tendrán en la pizarra la hora de inicio y finalización de las pruebas. La distribución y tiempos asignados a las distintas pruebas y niveles pueden consultarse en la página 30 del BOJA del 9 de marzo anteriormente mencionado.

- **Ejercicio de E.I.O.:**
 - El tiempo máximo de preparación de las dos tareas es de 15 minutos, de manera simultánea para los dos (o tres) candidatos. Se les facilitará papel sellado para hacer anotaciones. En esos 15 minutos los candidatos no podrán comunicarse entre sí o con los examinadores. Tiempo máximo de actuación es de 15 minutos para cada pareja (20 minutos si son tres).
 - Primera tarea de la E.I.O.: monólogo de 3 ó 4 minutos por candidato
 - Segunda tarea de la E.I.O.: diálogo entre los candidatos, que será aproximadamente de 5 minutos por pareja y de 7 minutos por grupo de tres.
 - Reparto de actuaciones: primero, el candidato A hará su monólogo, en segundo lugar el candidato B hará el suyo y en tercer lugar ambos harán el diálogo.
- **Formato y duración máxima de las pruebas:** N.I. página 15 de la Guía del Candidato, N.A. página 16 de la Guía y C1 página 17.
- **Criterios de evaluación:** E.I.E. págs. 19-22 de la Guía, E.I.O. págs. 23-27 de la Guía.
- Se recuerda que en las pruebas de C.L. y E.I.E. se puede entrar en el aula hasta transcurridos 15 minutos desde el comienzo, pero no así en la prueba de C.O., por razones obvias. El aula estará cerrada a partir de que hayan transcurrido esos 15 minutos del comienzo de las pruebas de C.L. y E.I.E. No se podrá abandonar el aula durante las pruebas de CL y CO, sí pudiendo hacerlo en la de E.I.E. una vez transcurridos los primeros 30 minutos desde el inicio de la prueba.

4. RECOMENDACIONES (ver también páginas 29-32 de la Guía para el Alumnado 2017/18):

4.1. Generales.

- Recomendable traer bolígrafos de sobra, tinta negra o azul, nunca de otro color. Uso del lápiz: sólo como borrador (**lo que esté escrito a lápiz no se corregirá**). Una vez cumplido el tiempo del examen **NO SE PODRÁ SEGUIR ESCRIBIENDO NI PASANDO A LIMPIO EL TEXTO O LAS RESPUESTAS. Todo deberá hacerse dentro del tiempo asignado a la prueba y en ningún caso más allá de la hora de finalización de la misma.**
- Llevar agua por si hace calor en el aula (en botella sin etiqueta). Llevar abanico o similar.

- Se recomienda no hacer tachaduras ni sobrecribir: se puede usar corrector blanco.

4.2. Por destrezas

Ejercicio de C.O.:

- Se escuchará el texto de cada tarea **dos o tres veces** (vendrá indicado en las instrucciones). Es normal no poder contestar todo a la primera escucha.
- No se podrá salir del aula hasta el término de la prueba de comprensión oral, por tanto recomendable ir al baño antes de hacer la primera prueba.

Ejercicio de E.I.E.:

- Respetar escrupulosamente el límite de palabras mínimo y máximo.
- Leer detenidamente las instrucciones para realizar correctamente la tarea, ya que, de no producir el formato de texto requerido en la tarea o no seguir el registro adecuado, puede anularse la tarea y, por tanto, el ejercicio. Es muy importante igualmente aportar información sobre los puntos que indique la tarea. El exceso o falta evidentes de palabras puede conllevar el descuento de 8 puntos del total de la tarea de que se trate.
- ¡No escribir todo el texto en MAYÚSCULAS!

Ejercicio de E.I.O.: a aquellas personas no acostumbradas a este tipo de pruebas, se recomienda:

- En un examen oral hay que hablar: los silencios prolongados y un exceso de titubeos se tienen en cuenta negativamente.
- Seguir escrupulosamente las instrucciones de los examinadores y de la prueba en sí.
- Muy importante: realizar la tarea indicada, no una versión o irse por las ramas
- Es muy importante saber tanto tomar como ceder la palabra, y no dejarse apabullar por el/la otro/a candidato/a.
- La duración de la prueba debe ser la estipulada: tan poco recomendable es hacer la tarea en menos tiempo como pasarse, ya que los examinadores lo indicarán así en la hoja de evaluación.
- Los examinadores estarán tomando notas en las hojas de evaluación sobre la actuación de los candidatos, por lo que con casi toda seguridad no habrá demasiado contacto visual con ellos: esto no debe agobiar al candidato, no es una falta de respeto de los examinadores, simplemente están haciendo su trabajo, que no implica corregir ni guiar al alumno.
- Durante la preparación de la prueba, se pueden tomar notas pero estas **no serán frases completas**, sólo ideas que el candidato puede mirar en un momento dado. Si se detecta que está leyendo, podrá suponer la anulación de su prueba. Esas notas se entregarán a los examinadores al final del ejercicio de E.I.O.
- Es importante no confundir fluidez con rapidez.

5. MUY IMPORTANTE:

- Se ruega encarecidamente guardar SILENCIO en los pasillos* para no molestar a alumnos de otras aulas que pueden estar haciendo otras pruebas con una duración distinta.
- Está prohibido el uso de material de consulta o dispositivos electrónicos (estos permanecerán apagados y sin alarmas programadas). Incumplir esta norma supondrá la expulsión del aula y la consiguiente pérdida de derechos*.
- **No se podrá exceder en ningún caso el tiempo asignado para cada ejercicio.** Las respuestas o los textos deberán haber sido pasados a bolígrafo o a limpio **dentro del tiempo límite** de la prueba.
- Queda terminantemente prohibido comunicarse con las demás personas candidatas durante cualquier ejercicio o intentar mirar lo que escriben, a riesgo de ser expulsados de la prueba, y con la consiguiente pérdida de derechos*.
- No podrá abandonarse el aula en estas dos situaciones:
a) Durante las pruebas de C.O. y C.L. b) En los primeros 30 minutos de la EIE.
- Se espera una conducta apropiada para la situación de examen. Si el profesor considera que algún/a alumno/a no está teniendo una actitud adecuada (porque moleste constantemente al resto, resople o llame en voz alta al profesor), contraviniendo así las normas de convivencia* de esta escuela, será expulsado/a y se le calificará el ejercicio correspondiente como "No Superado".

*Ver apartado 12 del Proyecto Educativo de la EOI de Cádiz, puntos 12.4.6. y 12.4.7.

GUÍA DEL ALUMNADO: (final de la página) <http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas-certificacion/requisitos-equivalencias>

NORMATIVA: <http://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas-certificacion/normativa>

ACCESO A PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DEL CURSO PASADO:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente/pruebas-certificacion/modelos>

En Cádiz, 30 de mayo de 2018.

- LA DIRECCIÓN -